

Acibadem respalda la nueva regulación en España para limitar las cirugías estéticas a profesionales especializados

Acibadem, líder en el campo de la cirugía estética de Turquía, destaca la importancia de garantizar que todos los procedimientos estéticos se realicen bajo los más altos estándares de calidad y seguridad

En un paso decisivo hacia la protección de los pacientes, el Ministerio de Sanidad de España anunció nuevas normativas que limitarán el número de profesionales autorizados para realizar cirugías estéticas. La regulación establece que solo los médicos con la especialidad en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, o aquellas especialidades quirúrgicas con competencias formativas en cirugía estética, podrán realizar este tipo de intervenciones. Esta medida es especialmente relevante para prevenir los riesgos de cirugías realizadas por personas no cualificadas, un problema que ha afectado tanto a España como a otros países, incluido Turquía.

Acibadem, líder en el campo de la cirugía estética en el país otomano, apoya firmemente las nuevas normativas implementadas en España. La compañía considera que estas medidas son fundamentales para establecer un entorno seguro y regulado en el ámbito de la cirugía estética. Por ello, el centro busca no solo fomentar la profesionalización del sector, sino también destacar la importancia de contar con normativas estrictas que garanticen que todos los procedimientos se realicen bajo los más altos estándares de calidad. La protección de los pacientes es una prioridad para la compañía turca y la institución celebra cualquier esfuerzo encaminado a fortalecer la seguridad y a promover prácticas responsables en la cirugía estética.

"Estamos de acuerdo con el Ministerio y reiteramos que, en caso de viajar a Turquía para someterte a un tratamiento de este tipo, se recomienda la máxima precaución y comprobar el nivel de calidad del centro y los facultativos seleccionados", afirma Tanya Nevenova, supervisora de Desarrollo de Negocio de Acibadem. "Nos enorgullece ver cómo España tiene la iniciativa de proteger a los pacientes y garantizar que únicamente profesionales cualificados realicen procedimientos de cirugía estética", concluye.

Un paso más hacia una mayor seguridad en tratamientos estéticos

Con la creciente demanda de procedimientos de cirugía estética, se ha generado una proliferación de personas sin la cualificación necesaria que ofrecen estos servicios, lo que representa un riesgo significativo para la salud de los pacientes.

Desde su aterrizaje en España, Acibadem ha subrayado la importancia de educar a la sociedad tanto sobre los procedimientos de cirugía estética en general, como sobre los pasos a seguir para elegir centros y profesionales debidamente acreditados. De esta manera, se combate el intrusismo y el fraude que existe en un sector que exige los más altos estándares de seguridad. Es importante educar al público sobre la necesidad de elegir centros y profesionales debidamente acreditados.

No solo hay que destacar la importancia de la cualificación profesional, sino también la de un enfoque integral en la atención al paciente y el acompañamiento durante todo el proceso. La nueva normativa en España refuerza esta visión, promoviendo prácticas que priorizan la salud y la seguridad del paciente.

Datos de contacto:

Marta Olano

3AW

637 89 94 41

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Medicina](#) [Belleza](#) [Servicios médicos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>